

Despacho Ministro Ministerio de Agricultura y Ganadería República de Costa Rica

01 de agosto de 2019 DM-MAG-674-2019

Señor Erwen Masís Castro Fracción Partido Unidad Social Cristiana Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Con el agrado de saludarlo y en respuesta al oficio EMC-OFI-330-2019 que hace referencia a la solicitud del Plan Estratégico de inversión Anual, así como al Plan Operativo Institucional, al respecto le comunico que mi representada no dispone de Proyectos de Inversión Pública para el ejercicio económico del año 2019-2020, se adjunta oficio DM-MAG-467-2019 del 21 de mayo mediante el cual se certifica que no se dispone de este instrumento.

En relación con el plan operativo institucional se indica que se formula en concordancia con las necesidades que identifica las Direcciones de Desarrollo Regional para la adecuada respuesta a los productores y sus organizaciones, además con el sustento de los lineamientos de política establecidos y en forma alineada y articulada con el Plan Nacional de Desarrollo de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022 y con la estructura programática presupuestaria definida por el Ministerio de Hacienda, donde se plasman servicios y acciones esenciales de la institución, como la producción sostenible y la orgánica; la prevención y gestión del riesgo para la mitigación y adaptación al cambio climático; el fortalecimiento organizacional y empresarial y la coordinación interinstitucional como mecanismo de articulación y de planificación regional, agropecuaria, territorial.

Al respecto, se anexa la matriz de articulación Plan Presupuesto (MAPP) 2019 y 2020, instrumento integral de la gestión de trabajo institucional, que constituye la base fundamental del POI Institucional, que son oficializados por este despacho ante el Ministerio de Hacienda, mediante oficios DM-MAG-354-2018 y DM-MAG-547-2019, que se adjuntan.

Adicionalmente se remiten las matrices de programación del nivel regional que sustentan las intervenciones estratégicas que se desarrollan en los Planes Operativos y de mediano plazo de las 8 Direcciones de Desarrollo Regional que conforman la Institución, los cuales se custodian en la Unidad de Planificación Institucional (UPI).

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Eo/ma

C.Sra. Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra MAG
Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG
Sr. Nils Solórzano Arroyo, Director DNEA
Sr. Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor y Director Administrativo y Financiero
Sra. María Elena Orozco Vílchez, Jefe Planificación Institucional
Archivo



Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110 E-mail: documentosministro@mag.go.cr